

Circular 11/2001 de 20 de junio

NUEVOS CRITERIOS ORIENTATIVOS DE HONORARIOS

La Junta General Extraordinaria celebrada el martes 19 de junio, aprobó los nuevos criterios orientativos en materia de honorarios del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. Dichos criterios entrarán en vigor el próximo 1 de julio y serán de aplicación a los asuntos judiciales y extrajudiciales que se inicien a partir de dicha fecha.

Los asuntos judiciales iniciados o en trámite con anterioridad al 1 de julio de 2001 se minutarán con arreglo a las normas vigentes cuando se iniciaron. Ello no obstante:

a) Si en los mismos se produjeran, a partir de tal fecha, actuaciones que supongan una segunda instancia, un recurso o incidencia, se aplicarán las presentes Normas a estos trabajos.

b) Los pleitos iniciados al amparo de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil y no minutados a la fecha de entrada en vigor de las presentes normas se minutarán, excepcionalmente, con arreglo a éstas.

c) Las actuaciones extrajudiciales que se realicen a partir de 1 de julio de 2001, correspondientes a un asunto iniciado con anterioridad a dicha fecha, y que sean susceptibles de ser minutas con independencia, se minutarán aplicando las presentes normas.

Recordamos que los criterios tienen carácter meramente orientativo, sin que en ningún momento puedan considerarse mínimos, ya que el Abogado y su cliente tienen plena libertad para pactar los honorarios para cada caso concreto, a cuyos efectos y para evitar problemas, recomendamos encarecidamente el uso de la hoja de encargo profesional. Recordamos igualmente que los criterios de honorarios sí que actúan como límite máximo repercutible al contrario cuando se produce condena en costas y como límite máximo a percibir por los abogados del Turno de Oficio cuando adquieren derecho a minutar sus servicios por darse uno de los supuestos previstos en la Ley 1/1996, de 10 de enero, sobre asistencia jurídica gratuita.

A partir del próximo día 29, todos los colegiados ejercientes podrán pasar por el colegio a retirar gratuitamente un ejemplar de la publicación que recoge los nuevos criterios. A los residentes en los partidos de la provincia de Zaragoza se les remitirá un ejemplar por correo. A los residentes fuera de la provincia de Zaragoza se les remitirá un ejemplar, si lo solicitan expresamente por correo, fax (976 390 905) o correo electrónico (cabogados@reicaz.es).

Los nuevos criterios estarán de inmediato en la Web, en la zona de acceso restringido a los colegiados, donde se mantendrán también los criterios actuales, los aprobados en 1998, puesto que serán de aplicación todavía durante un tiempo. Estos criterios de 1998 se adaptarán también en breve al euro, para facilitar su aplicación a partir de 1 de enero de 2002 en que el uso de dicha moneda será obligatorio.

CRITERIOS SOBRE EMISIÓN DE INFORMES DE HONORARIOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las facultades que le confiere el Estatuto General de la Abogacía, la Junta de Gobierno ha fijado los criterios que aplicará para la emisión de informes de honorarios. Dichos criterios figurarán como Addenda al final de la publicación que recogerá los nuevos criterios orientativos de honorarios, se incluirán en la página Web y se reproducen íntegramente para conocimiento general en el número del Boletín del Colegio que se distribuirá este mismo mes a todos los colegiados. Serán de aplicación a todos los informes que se emitan a partir de esta fecha.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

XI Encuentros de Abogados sobre Derecho de Extranjería.- Organizadas por la Subcomisión de Extranjería del Consejo General y el Colegio de Abogados de León, tendrán lugar en dicha ciudad los días 11 a 14 de julio próximos. Información en el Colegio y en el Colegio de León (Tf. 987 262 046).

Curso sobre Tasación de Inmuebles.- Organizado por la sociedad Española de Valoradores, tendrá lugar en Zaragoza los días 4 a 10 de julio próximos. Más información en el Colegio y en el Tf. 963 879 096.

45º. Congreso de la U.I.A.- La Unión Internacional de Abogados ha convocado su Congreso anual, que tendrá lugar en Turín del 29 de agosto al 2 de septiembre. El plazo límite de inscripción finaliza el 17 de agosto y el programa y precios pueden consultarse en el Colegio y en la Web www.uanet.org.

Programas de Especialización Bursátil.- El Instituto de Estudios Bursátiles ha organizado unos programas de especialización dirigidos a licenciados, que se desarrollarán en Madrid de octubre a enero. Hay información en el Colegio, en el Tf. 915 240 615 y en Web www.ieb.es.

I Premio de Investigación en Consumo.- Convocado por la Diputación General de Aragón con una dotación de 500.000.- pesetas, lo damos a conocer a petición de la DGA. Las bases aparecieron publicadas en el [B.O.A. nº. 64 de 1 de junio](#).

II Simposio Internacional sobre Legislación y Derecho Ambiental.- Organizado por el Colegio de Abogados de Madrid, tendrá lugar en dicha ciudad del 25 al 27 de octubre. Información en Tf. 914 357 810, extensiones 814 y 816 y en Web www.icam.es.

V Premio de Derecho Privado «Castán Tobeñas» y de Derecho Público «Gascón y Marín».- Organizados por la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación, están dotados con 150.000.- pesetas y los trabajos, limitados a licenciados con posterioridad a 1994, han de presentarse antes de las 24'00 horas del 31 de diciembre. Las bases pueden consultarse en el Colegio.

OFERTAS

Suscripción Cinco Días.- El periódico económico Cinco Días nos ha remitido una oferta especial y exclusiva para los colegiados que deseen suscribirse, con validez hasta el próximo 31 de julio. Dicha oferta supone un 20% de ahorro en la suscripción anual del diario y hasta un 44% para los coleccionables. Quien esté interesado en mayor información puede consultar la oferta completa en el Colegio.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

La Delegación del Gobierno nos informa que la Oficina de Información Socio-Laboral de Zaragoza ha trasladado sus instalaciones al edificio de dicha Delegación en la Plaza del Pilar. Tf. 976 288 553 y 976 288 535, Fax 976 394 844 y 976 394 983. Correo electrónico: oiac@aragon.map.es.

Un cordial saludo.

EL DECANO